

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

10 7 DIC. 2021

Bogotá, D.C.,

Referencia: 110014003081-2015-0060200

De conformidad con lo solicitado que antecede el Despacho dispone:

Por secretaría, procédase a elaborar el Despacho Comisorio ordenado en el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia de fecha 31 de mayo de 2016 (fl 73 C-1), pero comisionándose para tal fin al ALCALDE DE LA LOCALIDAD RESPECTIVA.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 96 del ____ de
____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

10 9 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria